

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 656/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 656/2018. Negociado: A2.

NIG: 2906744420180008767.

De: Don Rubén Jesús Álvarez Oliver.

Contra: Seur Geopost, S.L.U., Ate Sistemas y Proyectos Singulares, S.L., Key Soluciones Integrales, S.L., y Jesús Bernal López.

Abogado: Rubén Rivero Cano.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 656/2018 se ha acordado citar a Key Soluciones Integrales, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 31 de enero de 2019 a las 13.15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Key Soluciones Integrales, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.